

administración local**AYUNTAMIENTOS****E.A.T.I.M. EL TORNO****ANUNCIO**

Conforme indican los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al Público por plazo de 15 días el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal de esta Corporación para el Ejercicio Económico 2020, aprobado inicialmente por el Pleno de la Junta Vecinal de esta E.A.T.I.M., en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2020.

Los interesados podrán examinar dicho Presupuesto, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, durante el plazo de 15 días contados a partir de la fecha siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Torno a 11 de mayo de 2020.- El Alcalde, Sebastián Ángel Gómez Castellanos.

Anuncio número 1012

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>